



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 867/13

## AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2013

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de MARTIHERRERO para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos

#### Estado de Gastos

Capítulo Descripción .....	Importe Consolidado
1 GASTOS DE PERSONAL .....	89.765,00
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS .....	85.445,00
3 GASTOS INANCIEROS .....	600,00
4 TRASNFERENCIAS CORRIENTES .....	12.300,00
5 Fondo de contingencia y otros Imprevistos.....	5.000,00
6 INVERSIONES REALES .....	8.500,00
<b>Total Presupuesto .....</b>	<b>201.610,00</b>

#### Estado de Ingresos

1 IMPUESTOS DIRECTOS .....	60.000,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS.....	5.000,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS .....	30.500,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	78.560,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES .....	1.550,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	26.000,00
<b>Total Presupuesto .....</b>	<b>201.610,00</b>

#### Plantilla de Personal del Ayuntamiento de MARTIHERRERO

- A) Funcionario de Carrera número de plazas: una  
Secretaría-Intervención agrupada con otros dos municipios
- B) Personal Laboral Fijo Número de plazas: dos  
Auxiliar administrativo  
Operario de servicios múltiples



Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Martiherrero, a 26 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Jose Raúl Blanco Martin*.